



Anexo 12

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA

IAGF-2/CAD

Miles de Pesos

Clave

Ente Fiscalizado Instituto Aguascalentense de las Mujeres

Periodo Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2022

INGRESOS

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	27,518
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	25,572
DIFERENCIA	1,946

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

La diferencia se debe a que el Instituto Aguascalentense de las Mujeres a través de varios programas recibió recurso extraordinario, así como se describe a continuación: 00918 Programa de Fortalecimiento Institucional para la Igualdad y la Inclusión de las Mujeres en las Políticas Públicas del Estado de Aguascalientes, por una solicitud y aprobación de la misma recibió en el mes de Abril un monto de 22 mil pesos, recurso extraordinario para el pago de la instalación de las mamparas del evento del Día Internacional de la Mujer 2022 y por otra solicitud y aprobación de la misma recibió en el mes de Septiembre un monto por la cantidad de 499,316.29, recurso extraordinario para gastos operativos propios del Instituto. 00231 Programa Integral para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género en el Estado de Aguascalientes, por una solicitud y aprobación de la misma recibió en el mes de Mayo un monto de 800 mil pesos, recurso extraordinario para el pago de servicios profesionales del ejercicio actual. 09042 Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) 2022, por una solicitud y aprobación de la misma recibió en el mes Junio un monto de 625 mil pesos para que las IMEF implementen acciones complementarias que contribuyan a potenciar los proyectos beneficiados en la modalidad I, en el marco el programa.

EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	18,181
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	21,013
DIFERENCIA	(2,832)

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

El Instituto Aguascalentense de las Mujeres cuenta con ahorros programáticos significativos en algunos capítulos del gasto, esto derivado de lo siguiente: en el capítulo 1000 (Servicios Personales) en todos los meses que integran el trimestre se acumula el aguinaldo y el complemento del mismo; además de que una plaza se encuentra en proceso de incremento de dos categorías y otras dos se encuentran en proceso de asignación de talento humano; mientras que en el capítulo 2000 (Materiales y Suministros), 3000 (Servicios Generales) y 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) los egresos han sido menores porque las metas de un programa con recurso federal se encuentran en proceso de adjudicación; es importante mencionar que en su totalidad el recurso monetario se eficientó al máximo; la diferencia monetaria permanecerá en las cuentas estatales y federales para solventar gastos posteriores presupuestados y/o no presupuestados del presente año.

EGRESOS POR PROGRAMAS

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	18,181
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	21,013
DIFERENCIA	(2,832)

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

El Instituto Aguascalentense de las Mujeres en su programa denominado Programa Integral para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género en el Estado de Aguascalientes ha obtenido ahorros programáticos significativos porque se encuentra acumulado el aguinaldo, el complemento del mismo, las vacaciones no disfrutadas y el acumulado de sentencias y resoluciones; mientras que en el programa denominado Casa de Medio Camino se han obtenido ahorros programáticos significativos por una vacante que no había sido cubierta; por otro en el programa de Fortalecimiento Institucional para la Igualdad y la Inclusión de las Mujeres en las Políticas Públicas del Estado de Aguascalientes se han presentado ahorros significativos porque se encuentra una plaza en proceso de incremento de dos categorías, además de que se encuentra acumulado el aguinaldo, el complemento del mismo, las vacaciones no disfrutadas y una plaza vacante; referente al programa de FOBAM no se ha ejecutado el recurso de acuerdo a lo programado ya que durante los meses de julio y agosto las metas se encontraban en proceso de adjudicación lo que ha retrasado los pagos parciales las mismas; el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) por la operatividad y para el cumplimiento en tiempo y forma del mismo se vio en la necesidad de ejercer un poco más del recurso programado, validado respectivamente por el convenio del Instituto con SEGOG

MTRA. PATRICIA BETZABEL CÁRDENAS DELGADO
DIRECTORA GENERAL

MTRO. JOSÉ ÁNGEL CASTRO MACÍAS
ENCARGADO DE SUPLIR AUSENCIA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA